Canal
de Isabel II
Fondos Europeos
Next Generation
Haz que sea real
UNIÓN EUROPEA

FONDOS EXTRAORDINARIOS NEXT GENERATION

Dentro de los fondos extraordinarios Next Generation aprobados por la Unión Europea para paliar las consecuencias de la pandemia del Covid-19, se encuentra el programa REACT-EU (***Recovery Assistance for Cohesion and the Territories of Europe***) que **tiene como objetivo mitigar los efectos económicos de la COVID-19 a la vez que ayuda a la creación de sociedades europeas más sostenibles y resilientes** y que estén mejor preparadas para los retos y las oportunidades de las transiciones ecológica y digital.

Canal de Isabel II como beneficiario de los fondos REACT-EU: El Plan Solar

El Plan de energía solar fotovoltaica de Canal de Isabel II, que ha sido bautizado como Plan Solar, se enmarca en este objetivo de recuperación, al impulsar la producción de energía a través de fuentes de generación renovables y de alta eficiencia para reducir el consumo de la red y así contribuir a mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero. **El Plan persigue maximizar las sinergias existentes en el nexo agua-energía, por lo que, para su implantación, se instalarán paneles solares en aquellas superficies disponibles en cada ubicación** en las cuales no se ha previsto ningún otro uso. Dependiendo de la superficie disponible en cada caso, se podrán implantar sobre suelo o sobre las cubiertas de depósitos de agua, tanques de tormentas, filtros, almacenes, oficinas u otras edificaciones. La última fase contempla también su instalación sobre superficie flotante. Además, con el Plan Solar, Canal de Isabel II refuerza uno de sus objetivos de su Plan Estratégico 2018-2030:

Ser la primera empresa de nuestro sector en Europa que produzca una cantidad de energía igual o superior a la que consumimos.

Canal de Isabel II

UNIÓN EUROPEA

FASES Y CARACTERÍSTICAS DEL PLAN SOLAR

El Plan Solar se estructura en 4 fases que se irán implementando sucesivamente hasta el año 2026.

Las tres primeras fases del plan ya han sido seleccionadas para su financiación con el programa REACT-UE. La cuarta y última fase, la fase solar flotante o «flotovoltaica» para las ejecuciones realizadas a partir del año 2024, se podría financiar con fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) aunque también se ha solicitado financiación con fondos FEDER 21-27 y la empresa está pendiente de su resolución.

Las principales características del Plan Solar son:

- **21 plantas fotovoltaicas a ejecutar**
- **35 MWp de potencia instalada**
- **Más de 88.000 paneles**
- **33 millones de euros de inversión total**
- **Fecha límite de ejecución: 31/12/2023**
- **Tasa de financiación excepcional a través de REACT-EU del 100%**

Fondos Europeos Next Generation

UNIÓN EUROPEA

Otras características destacables son que la mayor parte de la producción de las instalaciones fotovoltaicas se consumirá in situ permitiendo reducir la demanda eléctrica de la red de cada una de estas infraestructuras. Además en algunas de estas instalaciones, se producirán excedentes puntuales que podrán ser vertidos a la red eléctrica, contribuyendo de esta manera a aumentar el porcentaje de participación de las renovables en el mix energético. También, en alguna de estas infraestructuras, las instalaciones fotovoltaicas convivirán con las tecnologías de generación preexistentes (hidráulica, microhidráulica, motogeneración con biogás, microturbinas de biogás y cogeneración), aumentando de esta manera las posibilidades de gestión de la energía y optimizando el aprovechamiento de los recursos existentes.

Para obtener más información acerca de los diferentes proyectos de Canal de Isabel II que cuentan con financiación europea haga clic en **este enlace.**

Cuadro de instalaciones y potencia a instalar en cada una de ellas según los estudios previos llevados a cabo:

Fase	Denominación instalación	Potencia estimada (kWp)	Potencia por panel (Wp)	Número de módulos fotovoltaicos	Tipo de instalación
0	Depósito Torrelaguna	1696	300	5653	flotante
0	EDAR Arroyo Culebro CMA	800	405	1975	suelo
0	Depósito El Pinar	1860	405	4593	cubierta
0	ETAP de Majadahonda	1061	405	2620	cubierta
0	Piloto secadero lodos Loeches	10	405	25	cubierta
1	EDAR Arroyo Quiñones	1580	405	3901	suelo
1	EDAR Algete II	467	405	1153	suelo
1	EDAR La Reguera	1149	405	2837	suelo
1	EDAR Meco	1194	405	2948	suelo
1	EDAR Arroyo Culebro Cuenca Baja	3284	405	8109	suelo
1	Secadero de lodos Loeches	2000	405	4938	suelo
1	Depósito ETAP Valmayor II	3260	405	8049	cubierta
1	ETAP Griñón	450	405	1111	cubierta
1	Tanque tormentas Butarque	2120	405	5235	cubierta
1	ETAP Navacerrada	452	405	1116	cubierta
1	ETAP de El Tajo	653	405	1612	cubierta
1	ETAP Pelayos de la Presa	431	405	1064	cubierta
2	Depósito El Goloso	5600	405	13827	cubierta
2	Depósito Vallecas	1600	405	3951	cubierta
2	Depósito Retamares	2850	405	7037	cubierta
2	Depósito Getafe	2800	405	6914	cubierta

Canal de Isabel II

UNIÓN EUROPEA

Una manera de hacer Europa

Canal de Isabel II

UNIÓN EUROPEA

Depósito legal: M-28497-2023